

GRAL. DIV. AE. WALDO BERNAL PEREIRA

GRAL. DIV. CELSO TORRELIO VILLA

C. ALMTE. OSCAR PAMMO RODRIGUEZ

PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que la Honorable Junta de Comandantes de las Fuerzas Armadas de la Nación, se encuentra empeñada en lograr la reactivación de la economía nacional, a través de una política económica pragmática y responsable, para lo cual requiere el concurso de personal ejecutivo de reconocida capacidad profesional y probada idoneidad moral;

Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9, inc. a) de la Ley Orgánica del Banco Central de Bolivia, es atribución privativa de la H. Junta de Comandantes, la designación del Presidente de la citada entidad bancaria

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Desígnase al señor Lic. Guido Salinas Vásquez en el cargo de Presidente del Banco Central de Bolivia, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de la cita entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El señor Ministro de Estado en el Despacho de Finanzas, ministrará posesión al Presidente designado previo juramento de Ley.

El señor Ministro de Estado en el Despachosde Finanzas, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y un años.

FDO. GRAL. DIV. AE. WALDO BERNAL PEREIRA, GRAL. DIV. CELSO TORRELIO VILLA, C. ALMTE. OSCAR PAMMO RODRIGUEZ, Mario Rolón Anaya, Rolando Canido Vericochea, Armando Reyes Villa, Adolfo Linares Arraya, Javier Alcoreza Melgarejo, Guillermo Escobar Uhry, René Guzmán Fortún, Lucio Paz Rivero, Guido Suárez Castellón, Carlos Morales Nuñez del Prado, Julio Molina Suárez, Natalio Morales Mosquera, José Villarreal Suárez, Eduardo Pereira Torrico, Juan Carlos Durán Saucedo, Edgar Millares Reyes.